



EDICTO

PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACION A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO

Por la presente se informa a todos los vecinos de El Valle, QUE SE HA ABIERTO EL PLAZO PARA SOLICITAR LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

- PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEMANDANTES DE EMPLEO INSCRITO EN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO
- NO HABER TRABAJADO MAS DE 90 DÍAS DURANTE EL AÑO ANTERIOR A LA SOLICITUD
- TODAS LAS PERSONAS QUE COMPONEN LA UNIDAD FAMILIAR HAYAN ESTADO EMPADRONADAS COMO RESIDENTES EN UN MISMO DOMICILIO UBICADO EN UN MUNICIPIO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA DURANTE EL AÑO ANTERIOR A LA SOLICITUD A EXCEPCIÓN DE LOS MENORES NACIDOS, ADOPTADOS O ACOGIDOS, VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO O PERSONAS ANDALUZAS RETORNADAS CON POSTERIORIDAD.
- QUE EL IMPORTE MÁXIMO DE LOS INGRESOS NETOS CONJUNTO DE LAS PERSONAS QUE FORMAN LA UNIDAD FAMILIAR EN LOS SEIS MESES ANTERIORES SEA:
 - inferior al IPREM para unidades familiares de una sola persona
 - inferior a 1,3 veces el IPREM para unidades familiares de dos personas
 - inferior a 1,5 veces el IPREM para unidades familiares de tres personas
 - inferior a 1,7 veces el IPREM para unidades familiares de cuatro o más personas
- PERSONAS PERTENECIENTES A UNIDAD FAMILIAR EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL O EN RIESGO DE ESTARLO.

INFORMACIÓN, PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

PLAZO: 07 A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

INFORMACIÓN Y LUGAR DE PRESENTACIÓN: AYUNTAMIENTO DE EL VALLE



El Valle, a 04 de Septiembre de 2015
El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Palomino Molina.